

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demás puntos de España. 5'75 " trimestr.
Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Nuñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Nuñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Perez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez Nuñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Espejos, cromos, molduras.—D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Pastelería.—Juan Vives, calle de los Angeles, núm. 5.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

Señor: La decadencia que en los estudios introdujo una libertad desnaturalizada tan pronto como planteada, fué contendida por los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874, completados con medidas que merecieron la aprobacion de V. M. Si es llegado el momento de elaborar una ley general que funda y aune las diversas disposiciones vigentes, producto de diferentes sistemas y tendencias, no es ménos indudable que por todos los gobiernos desde hace bastantes años se ha evidenciado la dificultad de resolver rápidamente en una sola y vasta fórmula los graves y tan complicados problemas que comprende la enseñanza pública; pudiendo afirmarse que en ningún otro caso ha de hallar tantos obstáculos que vencer el espíritu por lo general saludable de codificar, como en una materia que afecta á los más íntimos sentimientos de la familia y á los derechos más importantes del Estado, al carácter individual y á los organismos más elevados en toda sociedad humana, á las costumbres y á la cultura general. El deseo de obtener un resultado completo y definitivo no ha de impedir que se continúe aplicando en los puntos que requieren urgente solucion el procedimiento de las disposiciones parciales que tan favorables frutos va produciendo, sobre todo cuando, lejos de separarse de una tendencia predominante, se han de atemperar á ella, y con ella guardar unidad perfecta las nuevas medidas, y cuando cada año escolar que trascurre sin dictarlas agrava la necesidad de que salvados de la decadencia, no queden los estudios en España

inmóviles en medio del universal perfeccionamiento.

Discutidas por los más expertos representantes de la ciencia y del profesorado, no ha parecido que, reducidas á fórmulas sencillas y modestas, debieran diferirse por más tiempo las innovaciones que son posibles dentro de la facultad reservada por las leyes al gobierno para modificar, disminuir, aumentar las materias que están designadas á cada enseñanza, sin renunciarse por esto en modo alguno á que las Cortes y vuestra magestad decreten las soluciones definitivas y generales.

Respetada anteriormente como debía serlo la libertad de enseñanza, también ahora lo será con toda sinceridad, y la primera medida que el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. es el reconocimiento de la validez académica de los estudios libres en los ramos en que por extraña excepcion prácticamente no ha existido, á fin de que la libertad informe toda la enseñanza y un mismo criterio la dirija. Cesarán la anomalía y la contradicción; no habrá esfera alguna de que sea alejado el principio dominante: la libertad al hermanarse todavía más con la disciplina y el aprovechamiento escolar, será también más extensa.

Por óbvio que parezca, y si bien por fortuna va disipándose cierta nocion falsa que de la libertad hacia surgir la desorganizacion de la enseñanza oficial no consintiendo apenas reglamentarla, necesario es todavía proclamar que la libertad de enseñanza consiste esencialmente en la facultad de enseñar y de aprender fuera del organismo que á la instruccion pública fije el Estado. Pero al ser permitido á todos adquirir los estudios en el establecimiento, en la forma, en el tiempo que mas sea de su agrado y conveniencia, el Estado cumple el más elemental de sus deberes estableciendo las condiciones ineludibles de la instruccion, que á costa del país quiere prodigar. Por otra parte, la disciplina y aprovechamiento escolar dependen de la distribucion de la enseñanza segun la capacidad y las fuerzas de los que han de recibirla, de modo que si bien sujeta á determinada direccion, lejos de imponer esta una tarea dura, tiende á aliviarla. Fuerza es confesar que por lo comun se subordina la ciencia á fines de utilidad inmediata, no se busca en las aulas una cultura superior, sino medios de habilitarse rápidamente para el ejercicio de las profesiones, una preparacion de cierto modo mecánica para ganar un título académico. Y, sin embargo, hay un orden lógico, una gradacion metódica de asignaturas, un minimum de conocimientos, del todo indispensables, si ha de entrarse en el ejercicio de las profesiones con suficiente posesion de ideas claras, de saber bien cimentado, de inteligencia dotada de la serenidad que los conocimientos adquiridos exigen en su aplicacion á las dificultades de la vida real, y que jamás se logra con una instruccion incoherente y somera.

Si no es justo imponer al estudiante una marcha inalterable, conveniente le es á todas luces hallar delante de sí, formulados por los maestros del saber, modelos de distribucion de las asignaturas que le sirvan de norma y de guia en su natural inexperiencia. Agrupados con arte en 1874 los conocimientos, prolongadas las carreras, las observaciones á que el tiempo ha dado lugar respecto de los decretos de aquellas época, la variedad que en las ciencias crece al enriquecerse todas con nuevos descubrimientos, el solo hecho de que hay facultad importantísima en que, sin haberse aumentado las asignaturas, segun lo va exigiendo un progreso constante, los alumnos, por los pocos años que emplean en recorrerla, han de asistir á seis lecciones diarias, cada una de las cuales, por su indole especial, requiere esmerada aplica-

cion, han demostrado que las agrupaciones de los estudios y la duracion de las carreras necesitan una reforma en el sentido mismo en que se hizo la precedente. Sin jactancia alguna puede España enorgullecerse con el estado actual de varias de nuestras escuelas; pero la instruccion pública es objeto de tan privilegiados desvelos de la sociedad contemporánea, que apenas se advierte en cualquier ramo algun espacio entre el cuadro de las enseñanzas en nuestros establecimientos y el presentado allá donde se cultiva todo el campo intelectual recorrido hoy por el hombre, si no consienten las fuerzas todavía incompletamente repuestas del país se borre una diferencia penosa, disminuirla con presteza es preciso deber de los que tienen la noble mision de dirigir la enseñanza.

Así el Consejo superior opina unánime que han de adicionarse los programas de todos los grados y períodos de la instruccion pública con nuevas asignaturas y crearse nuevas cátedras. Al no ser posible seguir de pronto su autorizado parecer en toda su amplitud, sino de una manera sucesiva; al no comenzarse la reforma en los propios estudios de aplicacion precisamente porque demandan profundas alteraciones que han de ser objeto de una disposicion especial, la enseñanza obligatoria, no elevándose el pago de matricula, de una lengua viva en los institutos ahora que las múltiples comunicaciones aunan á todos los pueblos; la separacion de la literatura general y literatura española, los dos cursos en que habrá de dividirse la historia universal y la metafísica en la facultad de filosofía y letras; la division igualmente en dos cursos con leccion diaria del derecho civil español, la inclusion de la metafísica como preparacion para la filosofía del derecho; la extension de los ejercicios prácticos segun lo reclaman los conocimientos experimentales en la facultad de ciencias, designando sus secciones con denominacion que concrete el concepto de cada una y determine el orden de los estudios agrupando los que son comunes á las tres, para señalar luego los propios y característicos por que ellas se distinguen; la agregacion, sin aumento inmediato de cátedras y asignaturas, de algunos estudios; la mayor atencion que se dé á los trabajos de laboratorio y operaciones prácticas con cierta prolongacion de años de carrera en las facultades de medicina y farmacia, dan lugar á otra de las alteraciones que contiene el proyecto de decreto.

Mas no sería suficiente dotar de mayores elementos las enseñanzas secundaria y superior si el ingreso en aquella y el aprovechamiento en ésta quedaran en sus condiciones actuales. El mal de que más se resiente la segunda enseñanza es que comienzan á recibirla los que por breve tiempo han visitado la escuela primaria sin haber adquirido casi los rudimentos del saber; sin que su inteligencia se haya habituado al estudio, poco dispuestos al trabajo individual, y no acreditando los conocimientos en el grado debido; y á que conste de una manera indudable que fueron sólidamente adquiridos es á lo que tiene una de las medidas propuestas con el fin de que se cumplan religiosamente las reglas ya establecidas. Y es otro obstáculo al mejor aprovechamiento de la enseñanza la aglomeracion de los alumnos en una sola cátedra. El fruto de una leccion no puede recogerse con sólo que la oigan, generalmente en malas condiciones, numerosísimos escolares; preciso es que el profesor conozca, aconseje y aliente á sus discípulos durante el curso y les pida cuenta de los adelantos. Por esto se dividen las clases numerosas en secciones y se llama á desempeñarlas á los profesores supernumerarios y auxiliares, á quienes así se ofrece una ocasion más de comprobar sus cualidades é idoneidad, dato in-

terezante cuando hayan de apreciarse los merecimientos de cada uno para los premios y ascensos á que tiene opcion en su carrera.

Tales son, señor, las reformas que por de pronto, y sin perjuicio de estudiar otras, mientras llega el caso de que las Cortes con la corona legislen fundamentalmente sobre la enseñanza, han creído urgentes una comision especial, el real consejo de de instruccion pública, y que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra el ministro que suscribe de proponer á la aprobacion de vuestra majestad con el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 13 de Agosto de 1880.—Señor.—
A L. R. P. de V. M., Fermin de Lasala y Collado.

(Se continuará.)

LA PROVINCIA.

Jueves 19 de Agosto de 1880.

REVISTA FINANCIERA.

Calma en los círculos bursátiles; muy escasas transacciones, pero firmeza en los cambios, y el alza acentuada cada dia más en todos los valores; tales han sido los datos recogidos en la semana anterior.

El 3 por 100, que es el valor que mas se presta á la especulacion, como ésta no tiene vida por la ausencia de la corte de banqueros y capitalistas, de aquí el que las oscilaciones que ha tenido este papel, apenas tengan importancia.

Los demás valores que han sido solicitados por los rentistas, sus tenedores no han querido desprenderse de ellos sin ganancia, y de aquí el que el alza haya sido el signo característico en todas las cotizaciones.

El aumento que ha tenido la deuda flotante durante el mes de Julio que, como digimos en nuestro número anterior, excedió de 34 millones de pesetas, ha sido explotado por los interesados en la baja, y á ello obedece que el consolidado perdiera el sábado 10 céntimos, baja esta insignificante, y que no puede ser ni será seguramente duradera.

El aumento en la deuda flotante en el mes anterior obedece al pago del semestre que casi está ya terminado; y como el importe del cupon en las deudas del Estado, sin incluir en ellas las obligaciones del Banco y del Tesoro, de aduanas y bonos que tienen fondos especiales para atender al abono de intereses y amortizacion asciende á 72 millones de pesetas, resultará que ni aun la mitad de esta cifra alcanza el aumento referido de la deuda flotante, y esto sin contar con que en el mes de Julio los ingresos son menores, y siempre hay necesidad de acudir al crédito para atender á las atenciones del Estado.

No hay, pues, motivo fundado para abrigar temores ni recelos de ningun género por el aumento en la Deuda flotante, y menos si se tiene en cuenta que todavía para llegar al límite legal faltan 200 millones de reales.

Como ya hemos dicho, excepcion hecha del consolidado que perdió ayer una pequeña suma, todos los valores se han cotizado en alza.

El 3 por 100 que cerró la semana anterior á 19'85, y que despues llegó á 19'90, quedó ayer á 19'80, si bien con retraimiento por sus tenedores para dar papel á este cambio.

La Deuda amortizable del 2 por 100 de 39'40 se ha elevado á 39'65 con bastante demanda.

Las obligaciones de ferro-carriles que la semana última ganaron 60 céntimos quedando á 40'15, se solicitaban ayer á 40'45.

Los bonos del Tesoro que tuvieron un alza de 1'45, han seguido mejorando, pues que de 98'70 quedan á 98'90.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro son tan estimadas dentro y fuera de España,

que lo mismo la série interior que la exterior, queda á 100'75 dinero.

Las obligaciones de aduanas, de 99'65 se cotizan á 99'90, no tardando en llegar al nominal, en cuyo caso estos valores, como los anteriores, nada ganan con la amortizacion.

Los resguardos de la Caja de Depósitos, que no tienen mas que la garantía general del Estado, que devengan el 6 por 100 con el descuento del 10 como impuesto, quedan solicitados á 97.

Las carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, sin el cupon de 1.º de Octubre próximo, quedan á 91; es decir, con una ganancia de 10 por 100 desde que se realizó la suscripcion.

Las acciones del Banco de España, que llegaron á 282, perdieron ayer 50 céntimos; pero es un papel que se solicita con afan.

Los cambios sobre Lóndres, sin alteracion, quedan á 48, y sobre Paris á 52 1/2.

Exterior. Los fondos franceses en alza, pues que el 3 por 100, de 85'20 queda á 85'35, y el 5 de 118'80 á 119'15.

Los consolidados ingleses tambien han ganado algo estos últimos dias, pues que de 97 7/8 quedan á 97 15/16.

Los valores españoles sostienen el alza en la Bolsa de Paris; los últimos cambios fueron: 3 por 100 interior, 18 1/2; exterior, 19 1/4; amortizable exterior, 40 3/8; obligaciones del empréstito cubano, 460.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica en caja de 2.016.549.570 francos y los billetes en circulacion ascendian á 2.304.000.000.

Los beneficios en la semana anterior importaron 546.000 francos, y en los siete meses trascurridos del año actual á 10.986.303; las acciones se cotizaban á 3.495.

El tipo de los descuentos en las principales plazas, es el siguiente:

Lóndres, 1 1/2; Paris, 2 1/2 á 2 1/4, segun firmas. Berlin, 2 1/2. Hamburgo, 2 1/4. Amsterdam, 2 3/4. Amberes, 2 5/8. Viena, 3 1/2. Madrid, 4.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Lorcha para recargar el cupo de la sal y al de Villajoyosa para los derechos de consumos en las carnes, aceites, jabon, cereales, harinas y carbon.

Ha quedado contestada ya una comunicacion del Tribunal Mayor de cuentas referente á las municipales de Orihuela, de 1869 á 70 y 1870 á 71.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que se encuentra en esta capital la distinguida profesora de solfeo y piano, doña Emilia Torres y Gomez. Esta aventajada alumna del Real Conservatorio de música y declamacion, á quien la prensa madrileña ha juzgado muy favorablemente, viene con ánimo de ver si puede procurarse algunas lecciones de las asignaturas mencionadas. Nosotros que tenemos los mejores antecedentes de dicha señorita y que somos partidarios de la enseñanza de la mujer por la mujer, no vacilamos en recomendarla á los padres de familia y colegios de señoritas, seguros de que los amantes del arte sabrán utilizar los vastos conocimientos de tan recomendable profesora.

Pasa á la aprobacion del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion el expediente instruido por el Ayuntamiento de Agost solicitando gravar los impuestos de consumos y sal con un 70 por 100, y un 100 por 100 respectivamente.

Despues de leer *El Constitucional* el siguiente suelto que publicamos anteayer y que reproducimos hoy, pregunta el colega:

«¿Y qué?»

«La Mañana.—Los constitucionales deben abstenerse.

El Siglo.—No debemos abstenernos.

El Eco de Madrid.—Debemos abstenernos.

El Constitucional.—No debemos abstenernos.

El Diario de Valencia.—Seria conveniente que nos abstuviéramos.

El Comercio de Valencia.—A luchar, constitucionales, á luchar.

Varios comités.—A las urnas.

Otros comités.—A la abstencion.»

Qué hemos de contestar nosotros á la lacónica pregunta del colega fusionado?

Armonia.

Unidad de miras.

Conformidad de pareceres.

Todo esto y mucho mas manifiestan tratándose de las próximas elecciones.

El Siglo.

La Mañana.

El Constitucional.

El Diario de Valencia.

El Comercio de id.

Fusionistas.

Por Real orden de 8 del actual ha sido admitida la dimision del Alcalde de Monóvar D. Isidro Martinez Soriano y nombrado para dicho cargo al primer Teniente de Alcalde D. Julio Pina y Blanes.

Han sido concedidas á los Ayuntamientos de Guardamar, Aguas y Catral, las autorizaciones que solicitaron para imponer recargos sobre los cupos de consumos y sal, en el actual ejercicio económico.

Tambien se ha concedido autorizacion á los Ayuntamientos de Almoradí, y Vall de Gallinera para recargar los derechos de consumos.

Ha sido aprobado el acto de subasta celebrado ayer ante la Comision provincial, adjudicando á favor de D. José Cavedo el contrato de acopios con destino á la carretera de Monóvar al confin de la provincia, por la suma de 3.378 pesetas.

Se ha dispuesto que continúen los trámites ordinarios en el expediente instruido á instancia de D. Ramon Garcia, solicitando 19 pertenencias mineras de lignito con el título de *La Constitucion*, término de Onil.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 17 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

En el tren exprés de la linea del Norte, esta tarde, ha salido para Portugaleta el Sr. Romero Robledo. Se cree que el domingo ó lunes próximo estará de vuelta.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia del *Eco de Madrid* para el cual ha pedido el señor Fiscal de imprenta veinte dias de suspension y el defensor, Sr. Gonzalez Fiori, la absolucion libre.

A las nueve de la mañana de hoy han sido ejecutados los cuatro reos autores del crimen cometido en Berzocana en la noche del 26 de Diciembre último, habiendo muerto tres de ellos muy contritos, segun dice el telégrama.

Más afortunado otro reo que ayer fué puesto en capilla en Riaza, provincia de Segovia, ha sido indultado de la última pena, merced á las caritativas gestiones hechas en favor del mismo por el obispo de aquella diócesis.

Parece que se han comunicado las órdenes convenientes para que tan pronto como llegue á Santander el vapor correo de la Habana que conduce á los cabecillas insurrectos Calixto Garcia y consortes, sean trasbordados á otro buque del Estado, que deberá conducirlos directamente á Chafarinas, sin permitirles desembarcar en la Peninsula.

Esta mañana ha fallecido otro de los toreros que tomaron parte en la corrida del domingo, á consecuencia de una fuerte contusion que recibió en la lidia del primer toro.

Desde ayer es tambien objeto de comentarios la larga conferencia celebrada con la princesa de Asturias y el señor ministro de Estado, de la cual nada ha podido traslucirse.

Las noticias que se reciben del desdichado Im-

perio de Marruecos son cada vez más tristes y desconsoladoras. Ultimamente se habla del asesinato cometido en la persona de un célebre pintor austriaco, casi á las puertas de la ciudad de Marruecos, sin que las autoridades que presenciaron el hecho tuvieran fuerzas para impedirlo.

El Corresponsal.

Orihuela 17 Agosto 1880.

«Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y querido amigo: Satisfecho el público de la localidad, como también el forastero, del resultado de la primera corrida, continúa, por consiguiente, la animación y la afluencia de gente por calles, plazas, casinos, cafés, fondas, *restaurants* y centros de recreo.

Unos hablan de la bravura de los toros, otros de la empresa (de esta se ocupan unos en pró y otros en contra) quién del Gordito y quién de Lagartija. Unos son partidarios del primero, otros del segundo, y estos son sus paisanos los murcianos, habiendo algunos de ellos tan exagerados, que pretenden hacer creer á los oyentes que Juan Ruiz es el primer espada que cuenta hoy la tauromaquia. Los murcianos, á voz en grito decían (y esto lo hemos oído nosotros) que *al que hable mal de Lagartija se le arranca el corazón por la espalda*. No faltó quien les paró los pies, demostrándoles el error en que estaban y disculpándoles del acendrado cariño que como paisano le profesan.

Después de este espectáculo, autorizado queda cada cual para apreciar las suertes de la manera que mejor le plazca, dentro de la simpatía que cada ciudadano tenga por este ó por aquel matador.

Lo que he tenido ocasión de conocer es que el público que ha asistido estos días al circo taurino está dividido en dos bandos; uno por el Gordito y el otro por Lagartija; el segundo grupo lo forman los murcianos, que se encuentran hoy en esta localidad en gran mayoría.

Todas estas conversaciones y habladurías animan y dan vida á una población como Orihuela. Por esta razón no debe extrañarse que la plaza en la tarde de ayer lunes se encontrara totalmente ocupada.

Describir por *todo lo alto* el resultado de la 2.ª corrida, sería ser molesto, por lo que me limitaré á hacer un ligero extracto.

A las cuatro en punto ocupó la presidencia don Matias Rebagliato. Sonó la música y hecha la señal, se presentaron en el redondel los chicos, saludando al presidente con suma afectuosidad.

Cambiados los capotes y colocados en sus respectivos puestos, pisó la arena el primero de la tarde, de la acreditada ganadería de D. Fructuoso Flores de Vianos, divisa naranjada, llamado *Estudiante*; recibió con coraje y siempre recargando 13 pinchazos de los piqueros Pinto y Llaveró, matando 8 *rociantes* é hiriendo á uno. *Lagartija* admirable en los quites. *Primito* y Gaspar, á la media vuelta, le colgaron 3 pares de lujosas banderillas, que brindaron ambos á una beldad orcelitana.

El Gordito, vestido de morado y oro, pidió al presidente el permiso consiguiente para dirigirse armado á concluir con el pobre *Estudiante*; un saludo del presidente bastó para que Carmona con su natural aplauso, se colocara ante el berrendo en negro é hiciera gala de sus muchas *manitas* trasteando á la navarra; cuando el cornúpeto se puso en suerte, lo tendió sobre el duro suelo, de una estocada á volapié y por todo lo alto. Muchas palmas, cigarros, abanicos y sombreros.

Berrendo en castaño era el segundo, y se le conocía en la detesa por *Palomito*. Sin volver la cabeza y desafiando á la gente de á caballo tomó nada menos que 14 lanzazos vaciando tres pesebres. *Lagartija* al pelo en los quites. Rico y Gimeno, adornáronle con dos pares bien el primero, y medio muy mal el segundo.

Brindó *Lagartija*, que vestía marrón y oro, y con serenidad, emprendió el trasteo con tan mala suerte, que á uno de los pares se le engachó el trapo en el asta derecha, cogiéndole afortunadamente la *talegilla* que quedó destrozada, sin que rozase el asta la carne. De lo que nos alegramos los espectadores. Sin cuidarse de la rotura, y descompuesto ya de un modo incalificable abandonó el trasteo y con furia loca, le atestó cuatro estocadas á paso de banderilla, consiguiendo que los enteradores le prepararan la *cama* encargándose de rematarle el puntillero, á la primera.

Sentimos de todas veras lo ocurrido, querido Juanito, y lo sentimos doblemente cuanto que nos constaba que esta tarde ibas á demostrar tus adelantos y dejar bien sentado el pabellón murciano, pero algún espíritu revoltoso te se ha aparecido

en el ex-patio del convento, para mortificar tu dignidad *torera*.

Por *Cervato* se le bautizó al tercero, rojo, bien armado, bravo y noble; recibió de los de tanda hasta cinco varas recargando, matando solamente un caballo por ser flojo de cabeza. El público pidió que de la suerte de banderillas se encargara el *Gordito*. Así fué en efecto. Carmona sentado en una silla en el mismo centro del redondel con un par de elegantes *palitos* citó al toro, el cual no respondió al llamamiento haciéndonos perder por consiguiente, la suerte del quiebro que con tanta maestría ejecuta este aventajado diestro: cuatro pares al sesgo colocados con gran precisión, bastaron para llegar al acto de la muerte.

El público le premió con cigarros, sombreros, abanicos y nutridas palmas.

Con los trastos en la mano se dirigió el *Gordito* hacia el *bullo* que se encontraba junto á la puerta de arrastre y desde este punto hasta bajo del palco de la presidencia condujo al *Cervato* con una infinidad de pases de pecho; terminando esta bonita suerte sentado en una silla tranquilamente delante de la fiera á la que entretuvo por espacio de algunos minutos, burlando de este modo el poder y coraje del animal.

El numeroso público, con entusiasmo indescriptible aplaudió frenéticamente á este inteligente diestro. En esta suerte recibió un obsequio consistente en una preciosa sortija de oro con su correspondiente estuche, regalo de una hermosa señorita. (Me reservo el nombre).

Acto seguido dió nuevamente otros cuantos pases mas siempre de pecho, para preparar á la fiera propinándole un mete y saca que hubiera concluido con la vida de *Cervato*, si el público hubiera tenido un poco de paciencia. Este maestro que es estremadamente complaciente, tomó el estoque y después de dos intentos de descabello dos pinchazos en hueso y uno á volapié por todo lo alto, lo entregó á manos del puntillero quien lo despachó á la primera.

Hé aquí por qué á veces no se puede ser complaciente con el público.

Hermano del anterior era el cuarto llamado *Ruiseñor*, ocho rejonazos recibió de Pinto, Llaveró y Sastre, costándole á este último una caída y el caballo que montaba; Eusebio y *Desgalichao* le regalaron par y medio de *zarcillos* bien el primero y mal el segundo. Algo mas tranquilo y repuesto del susto, *Lagartija*, con paso mesurado y con gran sangre fría, trasteó con *arte* y sin fatiga, rematando al cornúpeto con un asombroso mete y saca.

Palmas, cigarros, abanicos y sombreros.

Si en este toro ha querido V., Sr. D. Juan, probarnos sus conocimientos, ¿por qué ha esperado hacerlo tan tarde?

¿Por ventura el público que ha asistido en las dos tardes á admirarle, no es digno de que V. le corresponda con mas escaso que el de otras plazas, mucho mas cuando, digámoslo así, se encuentra V. en su casa?

Sentimos de veras esta falta de atención con sus paisanos.

Rojo albardao y bien armado fué el quinto apellidado *Arrebol*; 4 caballos despachó como aquel que no hace nada, á cambio de cuatro caídas que les regaló á los piqueros de tanda por haberle estropeado el morrillo con 8 lanzazos; dos pares al cuarteo de *Primito* bien y otro á la media vuelta de *Morenito* regular, bastaron para que el Gordito concluyera con *Arrebol*, después de varios pases, desde telon uno cambiando y otros, así como también una estocada de un mete y saca, un pinchazo en hueso y otra hasta los gavilanes.

Aplausos.

Milagroso se llamaba el sexto, berrendo, castaño corniabierto, de preciosa estampa y mejor sangre, diez varas tomó de los lanceros Llaveró, Pinto y Sastre, matando dos *carpetas* por otras cuatro caídas sin consecuencias. Rico y Gimeno bien en sus cuatro pares y *Lagartija* pudo estar mejor en el trasteo, así como estuvo en el buen mete y saca con que despachó al *Milagroso*.

Del séptimo no me ocupo; diré únicamente, y esto por referencia, que mató dos caballos y murió á manos de *Primito* de una estocada á paso de banderilla.

Resúmen.

El ganado de Flores, bravo, habiendo muerto 16 caballos.

El Gordito mereció la nota de sobresaliente.

Lagartija. Desgraciado en sus dos primeros toros y bien en los dos restantes. Pero no promete mas.

La presidencia acertadísima.
Servicio de plaza bien.

Los de á pié cumplieron.
Los de á caballo regular.

Terminada la corrida dimos unos cuantos paseos por la feria, para admirar las divinidades que encierra esta ciudad, volviendo á la hora de música al mismo punto hasta las doce que terminó esta velada, de la cual guardo muchísimos recuerdos. Terminó aquí mi misión esperando sus órdenes. Sabe le quiere su amigo,

P. F. J.

GACETILLAS.

VELADAS MUSICALES.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de *La Lira* en el paseo de Isabel II:

Primera parte.

- 1.º Los Cadetes.—Paso doble.—Metra.
- 2.º La niñaera.—Polka coreada.—Cepeda.
- 3.º Sinfonía de «Martha.»—Flotow.
- 4.º Concertante final 2.º de la ópera «Un ballo in maschera.»—Verdi.

Segunda parte.

- 5.º Los ruiseñores.—Polka.—Mos.
- 6.º Jota de la zarzuela «Pepe-Hillo.»—Cepeda.
- 7.º El Rataplán.—Paso doble.—Verdi.

A las 9 en punto.

DESGRACIA.—En la corrida de novillos celebrada el domingo último en Madrid, ocurrió una sensible desgracia. Lidóse el primer toro de puntas, de nombre *Temeroso*, y al salir encontró en su camino, por frente á los tendidos 4 y 5, al banderillero Nicolás Fuertes, á quien volteó y echó por alto, cayendo de cabeza casi á los mismos piés del toro, con una cornada en el pecho.

El desgraciado Fuertes quiso incorporarse y no pudo conseguirlo, quedando inmóvil en el suelo y arrojando gran cantidad de sangre sobre la arena, que después fué recogida cuidadosa y aun pudiéramos decir religiosamente, por los dependientes de la empresa de servicio en la plaza.

Muchos espectadores, entre ellos varias señoras, abandonaron el circo.

El infortunado Nicolás Fuertes era casado y deja en el mayor desamparo á su mujer y una hija de tres años. Hace seis ó siete años prestaba sus servicios como camarero en el gran hotel del Universo de Zaragoza, en donde era muy estimado por la bondad de su carácter y excelentes cualidades. De allí salió para unirse á las cuadrillas de Felipe García y Joseito, captándose las simpatías de sus compañeros y del público zaragozano, que hace tres años acudió presuroso á una corrida organizada en aquella población para redimir del servicio de las armas el que murió el domingo en la plaza de Madrid.

SECCION LOCAL.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.
Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Luis.
SANTO DE MAÑANA.—San Bernardo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 17 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 19'18. Id. interior 18, 3'8.

Bruselas 17.—Ayer empezaron las fiestas patrióticas.

El discurso del rey habla de las relaciones amistosas de la Bélgica con todas las potencias extranjeras.

El *Diario Oficial* de la monarquía publica varios actos de clemencia.

San Petersburgo 17.—Se esperan importantes reformas en el personal de la administración rusa.

Londres 17.—El gobierno de Inglaterra dirigirá una nota al de Turquía propósito de las proclamas revolucionarias que de Constantinopla se han mandado á la India excitando á la rebelion contra la Gran Bretaña.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Pioportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Ten doras.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Nayajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó camaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nuevas remesas de géneros, Gustos escogidos. Precios baratísimos.

Indianas, desde real de vellon.
 Percales, dibujos nuevos, á real y medio.
 Cretonas para vestidos, á 2 reales.
 Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.
 Percales y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.
 Percales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompadour á 2 y 2 1/4 reales.
 Bañadores á 3 reales.
 Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.
 Merino negro todo lana, desde 6 reales.
 Muselinas de lana, desde 4 reales.
 Mallorquinas, clase buena, á real y medio.
 Id., clase superior, á 2 reales.
 Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.
 Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.
 Pañuelos para la cabeza, desde real.
 Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.
 Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.
 Muselina blanca, desde real y medio.
 Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.
 Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.
 Lanas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.
 Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.
Pañuelos crespón, desde 44 reales.
» Manila, desde 80 »
 Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricacion exclusiva de esta casa, á 32 reales.
 Llagostera para forros á real y medio.
 Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.
 Cotonet moreno, desde real.
 Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, bánovas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.
 Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con ten de envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Péridas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos genito-urinarios*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una *instrucción detallada*.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (deposítada) en la firma **CAYLUS Y C.** y la Medalla del **PREMIO MONTYON**.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran pátio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al confín de la provincia.

Hay en dicho pátio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormesores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante)

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

PREPARADO POR

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el **Agua de Brea**, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una **agua Alquitrana** de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de **resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.**

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto mas céntrico de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

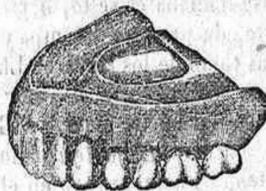
PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas.	50 reales.
Abono de 9 baños sin coche	16 "
Habitacion para una familia.	2 "
Un baño de agua del mar templada ó caliente	5 "

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor dentista y subinspector

del mismo ramo,

ANTONIO ESPUGH.



Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante.

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

DEMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de

MONOVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratas, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL. MARSELLA 1879.

FRANCOIS IZARD.

11. Avenue du fer à Cheval, 11.

BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fábrica de aparatos de destilacion, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentacion.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.—Instalacion de bodegas.—Tubos de cautchú y de cobre.—Grifos de todas clases.—Bombas.

Casa de primer orden y recomendada.—Fabricacion enteramente irreprochable.—Se desean representantes formales.